



RESOLUCIÓN CS N° 289/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 JUL 2017

Expediente N° 2511/15.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 453/16, por la cual el Consejo Superior prorroga hasta el 30 de junio de 2017, lo dispuesto por las Resoluciones CS Nros. 276/15, 277/15 y 278/15, y

CONSIDERANDO:

Que los citados actos administrativos tratan de diferentes temas, a saber:

- **Resolución CS N° 276/15:** Suspende los segundos concursos regulares en el mismo cargo en el que se encuentren designados, de todos los docentes de esta Universidad.
- **Resolución CS N° 277/15:** Suspende las evaluaciones en el marco del Régimen de Permanencia que se encuentren en trámite.
- **Resolución CS N° 278/15:** Suspende los concursos regulares llamados sobre cargos vacantes de planta ocupados por docentes que se hayan desempeñado por cinco (5) años o más en carácter de interinos.

Que en virtud del vencimiento de dicho plazo, el Consejo Superior del Estamento PAU solicita se prorrogue nuevamente, hasta el 30 de junio de 2018 o nueva disposición, lo establecido por las resoluciones aludidas precedentemente, por cuanto aún no se han tomado decisión definitiva respecto de estos temas.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y compartiendo la propuesta del Consejero Superior PAU,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 27 de julio de 2017)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 30 de junio de 2018 o nueva resolución, lo dispuesto por las Resoluciones CS Nros. 276/15, 277/15 y 278/15.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM y Adiunsa.. Cumplido, siga a la Comisión Paritaria Docente. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA